



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE
SALUD

Litueche

DECRETO ALCALDICIO 0 0 1 3 9 3
LITUECHE, 24 OCT 2023

CONSIDERANDO:

- La necesidad de reparar la Ambulancia Mercedes Benz Sprinter Placa Patente CDXP10 perteneciente a la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que la Posta de Salud Rural de Pulín se encuentra sin ambulancia.
- Que la ambulancia antes mencionada se llevó a reparación a taller con Convenio Suministro y no pudo ser reparada.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio N°1415 de fecha 28 de diciembre de 2022 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2023.
- El Decreto Alcaldicio N° 42 de fecha 12 de enero de 2023 que aprueba el Plan Anual de Compras Área Salud año 2023.
- La cotización de KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS, Rut; 92.475.000-6 que se adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Artículo 10°, número 7, letra E. El Decreto Alcaldicio N°. 732, de fecha 28 de junio de 2021 que nombra Alcalde Titular periodo 2021-2024.-. El Decreto Alcaldicio n°740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal, bajo la fórmula "por orden del sr. Alcalde". Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención primaria Ley 19.378. El Artículo número 63 de la ley 19.886, que dice que las adquisiciones menores a 100 UTM podrán formalizarse mediante la emisión de Orden de Compra y la aceptación por parte del proveedor.

DECRETO:

1.- **Autorícese** mediante trato directo la reparación de la Ambulancia Mercedes Benz Sprinter, Placa Patente CDXP10, por un monto total de \$2.618.960(dos millones seiscientos dieciocho mil novecientos sesenta pesos) Impuestos Incluidos, según cotización adjunta.

2.- **Gírese** orden de compra a nombre de KAUFMANN S.A. VEHICULOS MOTORIZADOS, Rut; 92.475.000-6, por un monto total de \$2.618.960(dos millones seiscientos dieciocho mil novecientos sesenta pesos) Impuestos Incluidos, según cotización adjunta.

3.- **Impútese** el gasto al Presupuesto Municipal Vigente Área Salud año 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"por orden del sr. Alcalde"


LAURA CRIBE SILVA
Secretaría Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/RPV/GRV/vmy
Distribución
DISAM
Oficina de Partes




Director Control Interno